

LOS DESAFÍOS DEL DEPORTE ADAPTADO

by Alejandro Pérez - lunes, noviembre 29, 2021

<https://colectivodale.org/deporte-adaptado-y-alto-rendimiento/>

1. La evolución del legado

No hace tanto tiempo sucedían situaciones, que en la actualidad serían impensadas. Si analizamos los medios de comunicación como el reflejo de la sociedad y nos ponemos en perspectiva, por ejemplo, sobre la cuestión de género, nos daríamos cuenta que se realizaban series, películas, publicidades, etc., con mensajes de características ideológico-culturales sobre las relaciones de desigualdad, que estaban naturalizadas por la sociedad, y eran definitivamente violentos y segregatorios para determinados colectivos de personas, en aquellas épocas.

La mirada sobre la discapacidad no escapa a esa lógica, porque es también un colectivo segregado. En este sentido, no nos tiene que asombrar sino alegrar porque, aunque falta mucho por mejorar, los derechos humanos y en especial los derechos sobre las personas con discapacidad, evolucionaron positivamente y mucho, desde aquellos años, hasta la actualidad.

El alto rendimiento en el deporte adaptado, en su máxima expresión, son los Juegos Paralímpicos, donde se genera la oportunidad fundamental para visibilizar a la discapacidad a través de los máximos exponentes del deporte de cada país y que esto impulse más el camino hacia la inclusión definitiva, donde se piense en todos como un mundo diverso en convivencia. Por eso, desde la implementación de la clasificación funcional deportiva impulsada por el IPC (Comité Paralímpico Internacional), estos Juegos se consideran una competencia justa, donde triunfar en cada una de las categorías, al igual que en el deporte Olímpico, significa que ese deportista lo logró por su talento y su entrenamiento y no por una ventaja propia de la diversidad física.

Cada Federación Internacional tiene reglas de clasificación establecidas, que definen el sistema de clasificación de sus deportes, incluidos los criterios mínimos de discapacidad y las clases deportivas.

Las reglas de clasificación de cada Federación Internacional deben cumplir con el código de clasificación del IPC.

2. La diversidad que el deporte paralímpico atraviesa

Aunque la experiencia me remite a muchas situaciones deportivas que me hicieron descubrir la verdadera manera de ver la diversidad en el mundo, un Juego Paralímpico es el resumen de lo que está bien en este sentido. Dicho de otra forma, es el claro ejemplo de una igualdad dinámica, donde las necesidades de cada persona son también distintas, buscando objetivos en común, y es justamente ante estas realidades donde se encuentran ejemplos en los que las capacidades de cada uno se complementan y hacen que el ser humano no deje de sorprendernos.

Para entender esto vale el ejemplo de una atleta ciega llevando a otra deportista en silla de ruedas, donde ella posibilita su traslado, y a su vez, recibe la guía para su falta de visión. Otra deportista con una discapacidad motora se arrima en el comedor en las bandejas de comida, relatando a su compañera ciega el menú, para que esta le diga sus preferencias y servirle, porque, aun con dificultades para tomar la pinza por su falta de prensión, le ofrece su ayuda. En la mesa frente a nosotros una atleta con parálisis cerebral y con algunos movimientos involuntarios típicos almuerza su arroz, con los auténticos palitos, haciendo honor al país anfitrión.

Si el deporte en general implica respeto, solidaridad, juego limpio, esfuerzo, en el deporte paralímpico, abundan estos valores y seguramente se potencia el trabajo en equipo.

En las personas con discapacidad, el deporte cumple una tarea fundamental en el logro de la vida independiente. Sin embargo, en las competencias de deporte adaptado, además, hace que los mismos deportistas compartan con sus pares y aspiren a cumplir logros, no solo deportivos, sino de la vida, que quizás no imaginaron poder cumplir y que, en esta “comodidad” de romper barreras entre sus pares, generen crecimiento e independencia, así de simple.

En la discapacidad hay estructuras y funciones corporales que rompen los modelos a los que en general llamamos “normales” y eso hace que se tengan ciertas limitaciones, que de ninguna manera deberían impedir el crecimiento o restringir la participación social de las personas. Muy por el contrario, esto nos compromete más en una búsqueda meta-gestión y un compromiso socio-humanístico, para que lo pueda “hacer”, si decide hacerlo, porque el deporte encontró a las personas con discapacidad dentro de esta búsqueda.

3. Políticas públicas en deporte adaptado

Pensar y ejecutar programas y proyectos focalizados para nuclear, por sobre todo, el aporte para la construcción de pilares que representen a mediano y largo plazo un escudo sociocultural para las personas con discapacidad, es hoy una obligación antropológica (1) que el Estado -

El deporte adaptado y su concepción y ejecución real a nivel jurisdiccional, no debe ser una excepción, muy por el contrario, es a nivel provincial una conquista social para los derechos que la ley 26.378/08 les otorga a las personas con discapacidad. Para lograr avances sustantivos, en este sentido, no podemos dejar de aspirar a una conquista social de carácter público que elimine las relaciones de desigualdad con las personas con discapacidad.

Este punto es el argumento central, pues señala la importancia de comprender la creación de un espacio de integración de diversas estrategias de promoción, desarrollo y perfeccionamiento para el deporte adaptado.

Esta idea radial, requiere de una realidad democratizada desde su esencia progresista, pues implica alentar y contribuir con que cada vez haya mayor acceso al deporte adaptado, tal cual lo dice el artículo 30 de dicha ley.

Tres pilares bien claros sustentan esta idea progresista para el deporte adaptado. En primer lugar, la protección y conservación de los derechos de las personas con discapacidad, es consecuencia de un proceso de democratización institucional. Es decir, la relación protección-conservación, que se inicia con la voluntad política de proteger lo que se ha decidido conservar en términos de la relación metas-gestión para formar parte de la cultura institucional.

En otras palabras, no menos importantes, esta decisión política se ajusta gracias a la **transversalidad institucional** para los derechos de las personas con discapacidad, pues representa la garantía de una conservación cultural, puertas adentro de las instituciones, que esta idea radial disemina para el futuro.

En términos de gestión, un gobierno local al mantener un proyecto focalizado, consecuencia de un programa en el tiempo, fortalece este pilar. Además, las relaciones de igualdad dinámica donde las

“mismas” representan la medida que le otorga orientación contextual, apoyo especializado y adaptaciones consensuadas.

Finalmente, quedan claras las metas, pues es importante destacar el reconocimiento del “otro” como actor social (en este caso en el deporte) que implica ser ciudadano con todos sus derechos y obligaciones, partiendo del reconocimiento de su colectivo y de las necesidades particulares del mismo.

(1) Antropoética:

Según Edgar Morín (2001), se define como la ética del género humano. Es decir, que debe considerársela como una ética de los tres términos: individuo-sociedad-especie, de donde surgen nuestra conciencia y espíritu propiamente humano. De una alguna forma, la antropoética conlleva a la esperanza de lograrla humanidad como conciencia y ciudadanía planetaria, pero además, obliga a la misión antropológica del milenio:

- Trabajar para la humanización de la humanidad.
- Efectuar el doble pilotaje del planeta: obedecer a la vida, guiar la vida.
- Lograr la unidad planetaria en la diversidad.
- Respetar en el otro, a la vez, tanto la diferencia como la identidad consigo mismo.
- Desarrollar la ética de la solidaridad.
- Desarrollar la ética de la comprensión
- Enseñar la ética del género humano.

Para consultar con mayor profundidad, dirigirse a la página 109 del libro de MORÍN, Edgar. (2001) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Ediciones Nueva Visión SAIC. Buenos Aires, Argentina